



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

Licitación para la cesión de explotación de bar teleclub de Torrepadre

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Torrepadre, plaza Escuelas, s/n - 09345 Torrepadre (Burgos). Teléfono: 947 186 500.

Correo electrónico: torrepadre@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto del contrato:* cesión de explotación del bar teleclub.

3. – *Tramitación:* procedimiento abierto, forma concurso.

4. – *Criterios de adjudicación:* conforme a pliego expuesto al público en el ayuntamiento, a disposición del público en el propio ayuntamiento los viernes de 8:30 a 13:30 horas.

5. – *Obtención de documentación y presentación de ofertas:* en el Ayuntamiento de Torrepadre los viernes de 8:30 a 13:30 horas, durante quince días hábiles a contar desde el día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. – *Apertura de proposiciones:* a las 9:00 horas del primer viernes expirado el plazo para la presentación de ofertas.

En Torrepadre, a 10 de octubre de 2025.

El alcalde,
Javier Sainz Merinero